

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO DE RECURSOS DE SUBVENCION MUNICIPAL DE
PREMIACION POR CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2017 DEL CLUB DEPORTIVO
ANDALIEN

HUEPIL, 27 DE ABRIL DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1396 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.2017 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 159 del 10.01.2018 que aprueba Programa “Campeonato Comunal de Futbol TucaPel”, inserto en el Subprograma Recreacionales y Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 643 del 01.03.2018 que Aprueba “Programa Otorgar Montos para Premiación a Clubes Deportivos por Campeonato Oficial de Futbol 2017”, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.
- 6.- La Solicitud formulada por el Club Deportivo Andalién recepcionada en oficina de Partes de la Municipalidad el 27/03/2018, para cambio de destino de recursos de Subvención Municipal de Premiación por Campeonato Oficial de Futbol 2017, que en un comienzo serian utilizados para la adquisición de implementación deportiva para los jugadores del Club por solventar gastos de transporte para el traslado de jugadores y socios del Club para asistir a los encuentros deportivos cuando jueguen de visita en el Campeonato de Fútbol Copa Cordillera Bíobío.

DECRETO:

- 1.- Apruébese cambio de destino de recursos Subvención Municipal de Premiación por Campeonato Oficial de Futbol 2017 del Club Deportivo Andalién de la adquisición de implementación deportiva para los jugadores del Club por solventar gastos de transporte para el traslado de jugadores y socios del Club para cuando jueguen de visita en el Campeonato de Futbol Copa Cordillera Bíobío.
- 2.- Apruébese cambio de destino de Subvención a contar del 27/04/2018.

Anotese, Comuníquese y Archívese.

Por Orden del Sr. Alcalde.

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Secretaria Municipal
 - Depto de Finanzas
 - Archivo Dideco
 - Carpeta Organización
 - Archivo Of. Partes.
- FJDA/GEP/ESS/AECS/ALGS



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)